ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Quito, 31 de Marzo del 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito a las 16hoo, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA GRAFILIBRO CIA.LTDA., en el domicilio de la compañía Jardines de turubamba Calle A Lote 20 S Sesenta

German Bolivar Aucapiña Escobar propietario de 396 acciones; la señora María Belén Cisneros Mosquera propietario de 4 acciones; quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, se reúnen con el siguiente objetivo:

A continuación el señor German Bolivar Aucapiña Escobar solicita se nombre a una persona para que dirija la presente junta. Los asistentes eligen al señor Vicente Patricio Soria Guaman. El Presidente solicita al Secretario ratifique el capital social presente. La Secretario, Vicente Patricio Soria Guamán, ratifica que el capital social es del 100%

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del informe de los Estados Financieros de la compañía por el periodo económico 2015 realizado con las NIIF
3. Reparto de Utilidades de Accionistas

Enseguida el Presidente, en atención al primer punto del orden del día, pone en conocimiento el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se da lectura a través del Secretario, siendo el mismo aprobado en forma unánime.

El Presidente, en atención al segundo punto del orden del día, pone en conocimiento de los accionistas los estados financieros del período 2015 utilizando las normas Niff.

El Presidente, en relación al tercer punto del orden del día, pone en conocimiento de la Junta, que las utilidades de los accionistas no serán repartidas en el año 2016.

Luego de algunas deliberaciones se aprueban en forma unánime las cantidades expuestas, para su presentación ante los organismos de control de las declaraciones y documentos pertinentes.

A las 18HOO se clausura la sesión, se pide por medio de Secretario se redacte la respectiva acta, luego de 15 minutos la misma es leída en presencia de todos los concurrentes, quienes aceptan todo su contenido.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO DE LA JUNTA